



San Andrés Isla, veintidós (22) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicado	88001-4003-001-2018-00260-00
Demandante	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - Infotep
Demandado	Carmen Teresa Ramos Rodríguez
Auto de Sustanciación No.	0887-22

Visto el informe de Secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, se ordenará la entrega del depósito judicial No. 4811000000082810 por valor de SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$67.000) a la ejecutada, señora Carmen Teresa Ramos Rodríguez.

EN mérito de lo brevemente expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO. – ENTREGUESE a la señora CARMEN TERESA RAMOS RODRÍGUEZ la suma de SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$67.000) por concepto de costas procesales, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA

Firmado Por:
Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed8359e6f2773544399bd49bef818293f989542643ec9228dd574089ef6a819e**

Documento generado en 22/09/2022 05:17:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>